

¿CÓMO ENVIAR RECURSOS ECONÓMICOS A MI FAMILIAR PRESO EN EUA?

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) apoya a las personas que deseen enviar recursos económicos a sus familiares que se encuentren presos en el extranjero.

Requisitos:



Datos del familiar o connacional detenido



Dirección de la institución carcelaria donde se encuentra



Original de la ficha de depósito (en dólares)

Procedimiento:

1

Realizar el depósito en dólares en la cuenta:

Banco: Santander-Serfín
Cuenta: 65501634829
Titular: SRE-Casos de protección

2

Solicitar el envío de los recursos ante la delegación de la SRE o la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, presentando la ficha de depósito

NOTA:

Si el depósito no pudiera ser entregado, la SRE devolverá los recursos a los familiares.

